

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios
Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
y por el período de nueve meses terminados
al 30 de septiembre de 2021 y 2020

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Estados Consolidados de Situación Financiera intermedios.

Estados Consolidados de Resultados Integrales Intermedios.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Intermedios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios.....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados intermedios	11
2. Resumen de las principales políticas contables	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación	14
c) Propiedades, plantas y equipos	15
d) Arrendamientos	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía	16
f) Deterioro del valor de los activos	17
g) Instrumentos financieros	18
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	19
i) Provisiones	19
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	19
k) Bases de conversión	19
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	20
m) Impuesto a las ganancias	20
n) Reconocimiento de ingresos	20
o) Ganancias (pérdida) por acción	21
p) Dividendos	21
q) Estado de flujos de efectivo	21
r) Derivados y operaciones de cobertura	22
s) Beneficios a los empleados.....	22
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	23
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	24
3. Política de gestión de riesgos	28
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	38
5. Información por segmento	40
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	42
7. Otros activos no financieros	44
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	45
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	47
10. Inversiones en filiales	51
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	52
12. Propiedades, planta y equipo	54
13. Activos y pasivos por impuestos corrientes	57
14. Impuestos a las ganancias	57
15. Impuestos diferidos	58
16. Otros pasivos financieros.....	59
17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	62

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

18. Otras provisiones, corrientes.....	62
19. Provisiones por beneficio a los empleados	63
20. Patrimonio neto	65
21. Ingresos de actividades ordinarias	66
22. Otras ganancias (pérdidas).....	66
23. Composición de costos y gastos relevantes	67
24. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	69
25. Sanciones	71
26. Distribución del personal	71
27. Utilidad por acción.....	72
28. Medio ambiente	72
29. Hechos posteriores	72

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------

Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.201.842	5.081.682
Otros activos no financieros, corrientes	7	378.524	305.866
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.a	5.188.541	6.887.030
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	2.356.882	175.236
Activos por impuestos corrientes	13	17.220	11.490
Activos corrientes totales		14.143.009	12.461.304

Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	3.152.245	3.044.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	18.889.166	17.831.823
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.203.186	13.204.913
Propiedades, planta y equipo	12	82.385.905	81.944.189
Activos por impuestos diferidos	15	35.595.256	34.632.736
Total de activos no corrientes		153.225.758	150.658.017
Total de activos		167.368.767	163.119.321

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	2.474.726	18.799.509
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.912.548	3.663.943
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	33.033	-
Otras provisiones, corrientes	18	65.101	271.806
Beneficios a los empleados, corrientes	19	145.912	255.111
Pasivos corrientes totales		6.631.320	22.990.369
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	17.935.429	4.916.324
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	3.872.763	3.391.231
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	44.537.220	42.487.014
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	23.453	20.663
Total de pasivos no corrientes		66.368.865	50.815.232
Total Pasivos		73.000.185	73.805.601
Patrimonio neto			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(49.143.559)	(54.198.447)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		94.368.578	89.313.690
Participaciones no controladoras		4	30
Patrimonio neto total		94.368.582	89.313.720
Total de patrimonio y pasivos		167.368.767	163.119.321

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2021 30/09/2021	01/01/2020 30/09/2020	01/07/2021 30/09/2021	01/07/2020 30/09/2020
Ingresos de actividades ordinarias	21	10.287.530	15.182.590	5.289.573	5.226.888
Costo de ventas	23	(3.044.733)	(8.004.379)	(1.181.650)	(2.806.764)
Ganancia bruta		7.242.797	7.178.211	4.107.923	2.420.124
Otras ganancias (pérdidas)	22	17.756	(6.976.631)	7.056	17
Gasto de administración	23	(1.554.099)	(1.495.812)	(623.456)	(559.004)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	10	-	-	-	-
Otros gastos, por función		-	(124)	-	37
Ingresos financieros	23	-	-	-	-
Costos financieros	23	(1.242.096)	(1.227.963)	(375.569)	(423.045)
Resultado por unidades de reajuste	23	(372.016)	(215.729)	257.261	(261.096)
Ganancia, antes de impuestos		4.092.342	(2.738.048)	3.373.215	1.177.033
Gasto por impuestos a las ganancias	14	962.520	1.499.615	(27.740)	(278.925)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108
Ganancia		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108
Ganancia, atribuible a:					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		5.054.888	(1.238.408)	3.345.489	898.121
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(26)	(25)	(14)	(13)
Ganancia		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108

Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	67,32	(16,49)	44,55	11,96
Ganancia por acción básica		67,32	(16,49)	44,55	11,96
Ganancias por acción diluidas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción		-	-	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2021 30/09/2021	01/01/2020 30/09/2020	01/07/2021 30/09/2021	01/07/2020 30/09/2020
Ganancia		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	10	-	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	10	-	-	-	-
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.		-	-	-	-
Resultado integral total		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108

Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.054.888	(1.238.408)	3.345.489	898.121
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(26)	(25)	(14)	(13)
Resultado integral total		5.054.862	(1.238.433)	3.345.475	898.108

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					5.054.888	5.054.888	(26)	5.054.862
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	5.054.888	5.054.888	(26)	5.054.862
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	5.054.888	5.054.888	(26)	5.054.862
Saldo Final Periodo Actual 30/09/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(49.143.559)	94.368.578	4	94.368.582

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2020	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	90.221.277
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	90.221.277
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(1.238.408)	(1.238.408)	(25)	(1.238.433)
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	(1.238.408)	(1.238.408)	(25)	(1.238.433)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(1.238.408)	(1.238.408)	(25)	(1.238.433)
Saldo Final Periodo Anterior 30/09/2020	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.529.323)	88.982.814	30	88.982.844

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2021 30/09/2021	01/01/2020 30/09/2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.359.904	16.848.214
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.305	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.559.468)	(6.683.999)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.347.439)	(1.227.912)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(470.494)	(475.542)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	6.343
Otras entradas (salidas) de efectivo		161.213	1.722
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.158.021	8.468.826
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(758.003)	(1.875.169)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		350	23.500
Intereses recibidos		(97.113)	(6.853)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(305.885)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(6.568)	277
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(861.334)	(2.164.130)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	3.799.416
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	1.018.582
Reembolsos de préstamos		(4.179.318)	(4.352.404)
Dividendos pagados		(3.947)	(1.043)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	(3.022.660)
Intereses pagados		(502.156)	(540.714)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.685.421)	(3.098.823)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		611.266	3.205.873
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		508.894	56.161
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		508.894	56.161
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.120.160	3.262.034
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	5.081.682	2.306.713
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	6.201.842	5.568.747

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 (no auditados)

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la Sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la disminución del plazo de este contrato de arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Sociedad una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – no antes del segundo semestre del año 2024 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de febrero de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del proyecto.

No obstante lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último. Es más, el costo del proyecto disminuye en US\$20 millones aquel informado al mercado con fecha 26 de febrero de 2020, alcanzando ahora un total de US\$ 484 millones.

Al 30 de septiembre de 2021, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 58 trabajadores al 30 de septiembre de 2021 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2020). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 fue de 59 trabajadores (66 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2020).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los periodos que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de septiembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 25 de noviembre de 2021.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/09/2021			31/12/2020
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- i) Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- ii) El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- i) Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- ii) Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- iii) Los costos directos iniciales incurridos.
- iv) La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos.

Al 30 de septiembre de 2021, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la Sociedad sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de septiembre de 2021 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2020 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>30/09/2020</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	811,9	710,95	788,15
Euro	939,48	873,30	923,11
Unidad de fomento	30.088,37	29.070,33	28.707,85

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

- Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cuociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

s) Beneficios a los empleados

s.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

s.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a NIIF 13.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La entrada en vigencia de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La administración ha determinado que la adopción de estas Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus estados financieros consolidados.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros consolidados.

Revelaciones de políticas contables (*Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades en la industria eléctrica.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado principalmente en dos categorías: Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de intensidad de la competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten producir energía a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción del total de su generación esperada, de modo de asegurar con una alta probabilidad que la empresa pueda cubrir sus compromisos contractuales con generación propia y así no tener que acudir al mercado spot de energía a comprar potenciales déficits de energía eléctrica en escenarios de altos precios spot. Habida consideración del cambio climático y los continuos episodios de sequía que han afectado al país en los últimos 11 años, la Sociedad ha resuelto disminuir su exposición a déficits de energía por contratos de plazo fijo con clientes, optando en consecuencia por mantener una posición de venta de la totalidad de su producción de energía en el mercado spot.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos e indisponibilidades de unidades importantes de generación.

c) Disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

Por otra parte, la Sociedad tiene la política de mantener una cobertura ante fallas prolongadas de sus unidades generadoras, mediante la contratación de seguros ad-hoc que compensan los menores ingresos de energía y potencia de sus activos en situaciones como la descrita, además de posibles daños sobre los mismos activos.

d) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en los criterios para calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible y mínimos técnicos –, afectan el cálculo de los precios de la energía y, consecuentemente, impactan en el retorno esperado de numerosos proyectos de menor tamaño que, precisamente por sus características de variabilidad en la entrega de la energía producida, no pueden cubrirse totalmente de la volatilidad de los costos marginales mediante la suscripción de contratos de suministro de energía por volúmenes similares a su producción, quedando por tanto obligados a vender importantes excedentes de energía generada en el mercado spot.

La aceptación de estos regímenes de excepción no sólo ha provocado traspasos de ingresos desde los generadores excedentarios (usualmente pequeñas empresas renovables) hacia los generadores deficitarios (usualmente grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot), sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los proyectos, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día. En efecto, las distorsiones en los costos marginales de energía por los regímenes de excepción indicados anteriormente han llevado los precios a valores que no rentan centrales eléctricas de base, sean éstas de gas, de concentración solar o hidroeléctricas de embalse, concentrando con ello toda la capacidad de crecimiento en centrales renovables con generación discontinua y no predecible. Este tema es especialmente relevante pues el sistema no se puede abastecer en el largo plazo con centrales de energía renovable, por lo cual el que no se estén construyendo centrales que operen 24 horas, es decir en base carbón o gas, incrementa la posibilidad de racionamientos inesperados en caso que falle en alguna central de base o que el crecimiento de la demanda retorne a su crecimiento natural y no haya energía para abastecer a precios razonables el sistema.

Es realmente inexplicable que la Autoridad no haya tomado conciencia que debe reemplazar las centrales obsoletas de carbón por nuevos proyectos, sea en base a GNL, centrales de bombeo o concentración solar. Se debe tener presente que estas centrales no sólo que requieren de 6 a 8 años para desarrollarse sino también que el sistema regulatorio debe remunerar adecuadamente este tipo de centrales para que ellas sean construidas, algo que en la actualidad no sucede y explica la inexistencia de estos proyectos.

Lo anteriormente expuesto llevará al sistema a un aumento paulatino de los riesgos de falla y con seguridad a costos marginales muy altos para paliar el déficit nocturno con diésel u otros combustibles de similares características lo que finalmente terminará por favorecer a los actuales generadores que se mantengan en el mercado spot. Para hacer frente a esta realidad, Eléctrica Puntilla S.A. monitorea continuamente la regulación del mercado donde desarrolla sus actividades comerciales, lo cual le permite anticipar cambios regulatorios que impliquen impactos relevantes en sus ingresos, así como también definir planes y acciones que refuercen la sostenibilidad de sus negocios.

e) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción radica en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Algunos ejemplos de estos factores son retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW y que está actualmente ralentizado, a la espera de encontrar financiamiento para poder terminarlo.

Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo, Región Metropolitana, y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a mayo de 2021).

Actualmente la empresa tiene compromisos contractuales de energía con CGE Distribución por 75 [GWh/año], los cuales terminan en diciembre de 2021.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la cual está a su vez en parte en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, petróleo diésel, Gas Natural Licuado Regasificado o “GNLR” y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; f) el desarrollo del sistema de transmisión que permite transportar grandes bloques de energía desde los centros productivos de energía hacia los consumos; y g) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc.. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado en el que los generadores transan su energía entre sí, sin tener efecto alguno en los precios regulados para consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales esperados de energía pueden eventualmente tener un efecto en el costo de la energía si su nivel está dado por factores predecibles de sobreoferta o escasez de largo plazo. Alternativamente también se pueden ver influidos por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y que a su vez marcan muchas horas el costo marginal. Sin perjuicio de lo anterior es difícil que un cambio temporal en los costos marginales o incluso por efectos del aumento del precio de los commodities puedan detonar un alza masiva de precios a consumidores regulados pues las distribuidoras ya tienen acordados los precios por los próximos 5 a 15 años los que solo se reajustan por la inflación americana.

a) Nivel de demanda de energía.

Respecto del nivel de la demanda por energía eléctrica, en un principio debido al estallido social y posteriormente a la situación de pandemia que ha sufrido el país y en general en todos los países, la actividad económica se ha ido recuperando lentamente, lo que se ha traducido en un menor consumo al esperado (apenas un 0,2% de crecimiento el año 2020) y consecuentemente una sobreoferta de energía eléctrica que continúa creciendo por la entrada en servicio de numerosos proyectos solares fotovoltaicos y eólicos que paulatinamente van desplazando unidades que utilizan combustibles fósiles. Sin perjuicio de lo anterior, se observa una recuperación paulatina del nivel de demanda de energía: a octubre de 2021 la producción de energía eléctrica creció en un 5,6% respecto del mismo mes del año anterior, con lo cual se logra un crecimiento promedio de los dos últimos años de un 4,2%.

b) Energía hidroeléctrica.

Respecto de la oferta de energía hidroeléctrica, el país ha sufrido por más de 10 años una seguidilla de eventos hidrológicos secos, lo cual ha deprimido fuertemente el aporte de energía eléctrica proveniente de esta tecnología. Es así que, en el año 2020, la generación hidroeléctrica total del sistema fue de 20.629 [GWh], apenas un 27% del total de generación. Durante este año la situación de déficit hídrico no ha cambiado respecto de lo observado, en donde la generación hidroeléctrica acumulada a octubre de 2021 representa solamente el 19% del total de generación del Sistema Eléctrico Nacional.

La larga sequía que aqueja a la mayoría del país ha afectado sustancialmente los nuevos desarrollos de centrales hidroeléctricas, pues hoy en día son varios los inversionistas que proyectan los flujos de caja con caudales similares a los últimos años, con el objeto de representar en algún grado y en forma aproximada, los impactos del cambio climático en nuestro país, lo que hace en muchos casos inviable un nuevo proyecto de desarrollo. Esta situación no tiene por ahora visos de mejorar, unido a ciertas modificaciones en los cálculos de los costos marginales que han deprimido los ingresos a la energía hidroeléctrica favoreciendo servicios complementarios de dudosa necesidad, ha significado que el país esté perdiendo un importante potencial de energía limpia y renovable que bien puede reemplazar a la generación basada en hidrocarburos, con generación estable y limpia en la medida que el sistema tarifario remunere adecuadamente las centrales de bombeo y se permita en plazos y condiciones ambientales razonables la construcción de embalses en los ríos del país.

c) Disponibilidad y precios de combustibles.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, a octubre de 2021 se observa una impresionante alza de los precios del carbón (306% de aumento¹), del gas (307% de aumento²) y del petróleo (107% de aumento³) respecto del mismo mes del año pasado, debido en general a una importante demanda de combustibles fósiles en Asia (principalmente China) y Europa, lo que sin lugar a dudas influirá en los precios futuros de la energía en el país, el cual requirió de combustibles fósiles para abastecer cerca del 56% de la demanda en los tres primeros trimestres del año 2021.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica pero con evidentes desequilibrios en los horarios de producción. Dicho crecimiento se explica por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido sus respectivos proyectos de generación en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Al 31 de mayo de 2021, la capacidad total instalada de generación eléctrica alcanzó los 28,0 [GW], un 10% superior al valor observado en el mismo mes del año anterior.

Es necesario destacar que si bien existe una sobreoferta de energía calculada como promedio, ésta se manifiesta en los horarios solares por lo cual el coordinador está teniendo crecientes problemas para el abastecimiento de energía en las horas nocturnas, problemas que se acrecentarán con la salida de las centrales a carbón más antiguas.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos si se implementa el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales y no haya cambios relevantes en la legislación respecto de la propiedad minera, concesiones e impuestos a la minería. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

¹ Coal (Australia), from January 2015, port thermal, fo.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla , 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8%, sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash. Fuente: Banco Mundial.

² Natural gas index (Laspeyres), average of Europe, US and Japan (LNG), weights based on 5-year average consumption volumes, updated every 5 years, except the 11-year period 1960-70. Fuente: Banco Mundial.

³ Crude oil, UK Brent 38` API. Fuente: Banco Mundial.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que, sin lugar a dudas, significará un importante aumento de los costos marginales. Además de lo anterior, y como se explicara anteriormente, una gran proporción de energía solar y eólica en el día provoca que las centrales térmicas no funcionen en esas horas, introduciendo entonces el uso de centrales diésel más contaminantes en la noche, con el consecuente aumento de costos marginales y riesgos de interrupciones debido a la poca disponibilidad de este tipo de centrales.

Finalmente es conveniente destacar un riesgo adicional que si bien no afectará a la sociedad si puede tener importantes repercusiones en el costo de la energía en Chile. El hecho es que no se ha construido en los últimos cinco años ni podrá construirse en los siguientes cinco o siete años ninguna central de base, es decir con capacidad para generar 24 horas, que no sea plantas de concentración solar, las que por el momento son de alto costo de instalación y no pueden rentarse con las actuales tarifas. Eso puede implicar un riesgo cierto de interrupciones en el suministro a no ser que produzca una entrada masiva de baterías al sector con un incentivo tarifario que hoy no está en la regulación y se siga construyendo una tercera y cuarta línea de alta tensión desde el norte, algo que tampoco está en los planes de la autoridad.

e) Regulación del mercado eléctrico.

e.1) Nueva Constitución.

En este año se ha dado inicio a un proceso para redactar una nueva Constitución, a cargo de una Convención Constituyente integrada por 155 miembros, elegidos por votación popular el 11 de abril. El texto final, que deberá someterse a aprobación en un plebiscito el año 2022, puede derivar en cambios al marco en que se desarrolla la actividad empresarial, incluyendo a la industria energética. Considerando que los derechos de agua será una materia que con seguridad se regulará nuevamente, existe algún grado de riesgo que nuestra actividad se vea afectada negativamente, ya sea por tributos adicionales o por restricciones al uso y goce de los derechos de aprovechamiento de aguas.

e.2) Proyectos de Ley.

Reforma al Código de Aguas. Desde el año 2011, se viene discutiendo en las salas del Congreso una reforma integral al régimen legal de las aguas en nuestro país. Después de una serie de indicaciones formuladas durante el proceso legislativo, y discusiones particulares en comisiones permanentes y no permanentes, hoy el proyecto de reforma – tramitado bajo el número de Boletín 7543 – 12 – se encuentra actualmente en Comisión Mixta con el objeto de acordar, entre ambas cámaras del Parlamento, el texto definitivo del proyecto para ser promulgado.

Así las cosas, el proyecto que será sometido a acuerdo y votación en la Comisión Mixta incorpora disposiciones que, de resultar finalmente aprobadas, implicarían riesgos que podrían impactar la operación de la Sociedad. Nos referimos por una parte a la consagración de la priorización de usos del agua – con un tratamiento preferente al consumo humano por sobre cualquier otro uso, incluido el hidroeléctrico – y por el otro a la eliminación de la posibilidad de ser indemnizados por el Estado en eventos de severa sequía que determinen una redistribución de las aguas que impacte la capacidad de generación de las centrales de la Sociedad.

e.3) Descarbonización Acelerada.

Con fecha 9 de enero de 2020, un grupo de miembros de la Honorable Cámara de Diputados presentó una moción legislativa⁴ cuya idea matriz es la de prohibir la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón, con el objeto de reducir las emisiones de gases efecto invernadero. Dicho proyecto además establece en su artículo transitorio que al 31 de diciembre de 2025 ya no esté operativa ninguna central termoeléctrica a carbón en el país. Recientemente, con fecha 13 de octubre de 2021, mediante una moción parlamentaria de un grupo de senadores, se ingresó a tramitación un proyecto de ley⁵ que en su artículo único establece la prohibición de producir energía eléctrica con combustibles fósiles a partir del 1° de enero del año 2030.

De prosperar estas mociones, se estima preliminarmente que los precios de la energía en el mercado spot podrían sufrir importantes alzas debido a la importancia que hoy en día tiene en nuestro país el parque generador basado en combustibles fósiles, lo cual, de persistir la actual posición excedentaria de energía de la Sociedad en el mercado spot, significaría un alza relevante de sus ingresos. Aunque este proyecto debiese tener una baja probabilidad de ser aprobado en sus actuales condiciones debido al riesgo operativo del sistema, es posible que sea intentado regular nuevamente por la Convención Constituyente.

e.4) Cambios regulatorios del año 2020 - 2021.

En conjunto con otras empresas renovables, la Sociedad ha determinado ejercer acciones en contra de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de unidades que utilicen gas natural regasificado (“NT GNL”). La principal acción ha sido presentar con fecha 4 de septiembre de 2020 un recurso no contencioso ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) solicitando la eliminación de la facultad que tienen ciertas empresas generadoras para declarar una parte del volumen de dicho combustible como “inflexible”, lo cual les permite forzar el despacho de sus unidades generadoras utilizando estos volúmenes de gas. El día 17 de septiembre de 2020 el TDLC resolvió no admitir a tramitación la consulta presentada, debido a que a su juicio la NT GNL correspondía a un reglamento y no a un acto administrativo, como fue planteado en la presentación de las empresas.

Con fecha 22 de septiembre de 2020, las empresas que recurrieron al TDLC presentaron un recurso de reclamación ante la Corte Suprema, solicitando dejar sin efecto la resolución del TDLC y ordenar por tanto que dicho organismo acoja a trámite la presentación no contenciosa. La Corte Suprema, con fecha 22 de noviembre de 2021, emitió sentencia acogiendo el recurso de reclamación presentado por las empresas.

La CNE publicó el día 18 de octubre de 2021 la modificación a la NT GNL que había sometido a consulta pública, manteniendo la figura de la inflexibilidad del gas natural licuado regasificado.

Sin considerar que esta norma se hizo para casos muy excepcionales, atendida la indeseada distorsión que produce en la operación económica del sistema y en las transacciones entre empresas generadoras, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) no ha sido capaz de velar por la excepcionalidad en el uso de esta opción por parte de las empresas hacen de ella, manteniéndose por tanto los efectos indeseados en la operación del sistema eléctrico y en los costos marginales de energía.

⁴ Boletín N° 13.196-12.

⁵ Boletín N° 14.652-08.

f) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble.

La sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a costo marginal, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de las energías renovables los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para la búsqueda del financiamiento necesario para reiniciar las obras.

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al “estallido social” y la posterior pandemia de coronavirus, se ha dificultado mucho encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción a pesar que el proyecto ha mejorado sustancialmente su retorno al haber terminado las modificaciones en la ingeniería de las obras civiles para disminuir su costo y optimizado asimismo los gastos de administración de la construcción para permitir que el proyecto sea financiable y atractivo para los inversionistas. En el intertanto se consiguió rebajar los costos de peaje a valores sustancialmente más bajos y se continúa el proceso de búsqueda de un socio y de financiamiento para la terminación del proyecto.

El Directorio de la filial se ha puesto como objetivo evaluar durante el año un plan alternativo que permita independizar el proyecto de la sociedad matriz y reiniciar el proyecto Central Ñuble de Pasada con un nuevo financiamiento, algo que por el momento no se ve fácil mientras no se normalice la economía del país y la inversión de largo plazo en infraestructura de los fondos de inversión extranjeros y nacionales. Sin perjuicio de lo anterior, el aumento extraordinario en los precios del GNL en el mercado internacional ocurrida en los últimos meses como consecuencia de la necesidad de reemplazar el carbón de China e India unido a los planes chilenos de descarbonización, permiten prever que haya un aumento en los precios esperados de la energía de largo plazo y ello incentive a los inversionistas a invertir en energía hidroeléctrica.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de $\pm$ medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 30/09/2021 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
Dólar	2.409.954	$\pm 0,5$	± 12.050
UF	9.654.475	$\pm 0,5$	± 48.272

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2020 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
Dólar	2.089.700	$\pm 0,5$	± 10.449
UF	16.731.268	$\pm 0,5$	± 83.656

Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo ahora la situación es diametralmente distinta pues son mas de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores de energía solar y eólica que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los USD40/MWh confiando en poder comprar siempre a valores inferiores a los precios de sus contratos.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia como ya ocurrieron en el pasado con las compras hechas por la Central Campanario.

El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, al 30 de septiembre de 2021 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2020 no hay provisión de deudores incobrables). (Ver nota 8 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de septiembre de 2021, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 16 del presente estado financiero).

Al 30 de septiembre de 2021, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 6.201.842, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 5.081.682 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Saldos al 30/09/2021				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	20.410.155	2.474.726	3.971.163	9.115.022	4.849.244
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	44.537.220	-	-	-	44.537.220
Total	64.947.375	2.474.726	3.971.163	9.115.022	49.386.464

Concepto	Saldos al 31/12/2020				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	23.715.833	18.799.509	4.456.645	459.679	-
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	42.487.014	-	-	-	42.487.014
Total	66.202.847	18.799.509	4.456.645	459.679	42.487.014

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia, del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

El que el CEN opere imparcial y eficientemente es fundamental no sólo para garantizar que las inversiones en el sector obtengan un legítimo retorno, sino también para impedir que resquicios de la regulación les permitan a los grandes operadores hacer un uso abusivo de la legislación respecto a la seguridad del servicio y la operación de centrales fuera del orden económico.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal por las inyecciones de energía al sistema eléctrico, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y otorga además señales de escasez o abundancia de energía eléctrica, por lo cual éste debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino sólo en el intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar energía eléctrica entre generadores en este mercado (usualmente denominado como “mercado spot de energía”) le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con respecto a sus compromisos de energía con sus clientes. Por ello es relevante el rol imparcial y objetivo del CEN que exige la regulación del sector, para que los costos marginales de energía correspondan a precios que den una adecuada señal de escasez o abundancia de energía en el mercado eléctrico.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Eléctrico Nacional tiene la facultad de vender sus excedentes de generación en el mercado spot de energía, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación de la operación del sistema eléctrico realizada por el CEN para lograr la operación más económica, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

a) Clientes regulados. Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.

b) Clientes regulados con opción a ser libres. Los clientes con una potencia conectada entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

b) Clientes libres. Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”) clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistema Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Dichos cargos han comenzado a implementarse gradualmente a partir del año 2018, teniendo en consideración que la Ley contempla un proceso de transición gradual desde el sistema de remuneración antiguo, en el cual el costo se asignaba a empresas generadoras y suministradoras según la participación de sus inyecciones y retiros en las instalaciones. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente contra pequeños productores ubicados en zonas cercanas a la ciudad, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

Finalmente, la misma modificación a la Ley Eléctrica permitió que, a partir del 1° de enero de 2020, las empresas coordinadas pudieran colocar a disposición del CEN sus recursos técnicos y/o infraestructura para la prestación de los denominados Servicios Complementarios, entre los que principalmente destacan los balances de carga (control de frecuencia), el control de tensión y los planes de recuperación de servicio. Dichos servicios son asignados en la operación real bajo dos modalidades: mecanismo de subastas, en el caso de verificarse condiciones de competencia entre los agentes, e instrucción directa en el caso contrario. Asimismo, también se contempla la realización de licitaciones de nueva infraestructura para cubrir los eventuales déficit del requerimiento técnico asociado a cada servicio, el cual es actualizado periódicamente por el CEN.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano (Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón sólo hasta el 31 de diciembre de 2020), todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/09/2021		Acumulado 30/09/2020		Acumulado 01/07/2021 30/09/2021		Acumulado 01/07/2020 30/09/2020	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	6.353.914	61,8	10.326.528	68,0	2.564.298	48,5	3.857.712	73,8
Ventas de potencia	769.692	7,5	1.234.689	8,1	271.286	5,1	399.157	7,6
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	10.693	0,1	944.154	6,2	1.587	0,0	373.345	7,1
Otros ingresos	3.153.231	30,6	2.677.219	17,7	2.452.402	46,4	596.674	11,5
Total ventas	10.287.530	100,0	15.182.590	100,0	5.289.573	100,0	5.226.888	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/09/2021		Acumulado 30/09/2020		Acumulado 01/07/2021 30/09/2021		Acumulado 01/07/2020 30/09/2020	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	14.315	0,1	2.371.587	15,6	9.214	0,2	1.469.947	28,1
CGE Distribución S.A.	3.858.294	37,5	4.406.136	29,0	1.365.043	25,8	1.466.181	28,1
Cartulinas CMPC S.A.	44.160	0,4	3.809.220	25,1	30.830	0,6	1.239.728	23,7
CMPC Pulp S.A.	645	0,0	1.639	0,0	635	0,0	795	0,0
CMPC Maderas S.A.	410	0,0	672	0,0	195	0,0	1	0,0
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	680.816	6,6	246.194	1,6	125.933	2,4	46.241	0,9
ENEL Generación Chile S.A.	1.101.175	10,7	209.791	1,4	503.089	9,5	29.533	0,6
Aguas Andinas S.A.	3.047.544	29,6	2.657.811	17,5	2.433.896	46,0	835.711	16,0
Engie Energía Chile S.A.	350.690	3,4	307.857	2,0	98.539	1,9	63.459	1,2
Guacolda Energía S.A.	36	0,0	46.300	0,3	0	0,0	15.959	0,3
Transelec S.A.	6.330	0,1	146.337	1,0	5.083	0,1	1.285	0,0
Aes Gener S.A.	299.659	2,9	129.226	0,9	155.448	2,9	49.242	0,9
Colbún S.A.	32.462	0,3	3.797	0,0	293	0,0	1.139	0,0
Eólica Monte Redondo S.A.	15.992	0,2	11.118	0,1	5.703	0,1	1.974	0,0
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	102.983	1,0	34.458	0,2	52.123	1,0	2.441	0,0
Enorchile S.A.	1.183	0,0	8.199	0,1	435	0,0	231	0,0
KDM Energía S.A.	8.159	0,1	7.293	0,0	2.089	0,0	1.335	0,0
Otros	722.677	7,1	784.955	5,2	501.025	9,5	1.686	0,2
Total ventas	10.287.530	100,0	15.182.590	100,0	5.289.573	100,0	5.226.888	100,0

Al 30 de septiembre de 2021, la sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., que representan un 37,5% del total de las ventas.

Al 30 de septiembre de 2020, la sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 87,3% del total de las ventas.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	SalDOS al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo en Caja	3.444	4.302
SalDOS en bancos	3.415.524	125.255
Depósitos a plazo	-	1.418.992
Fondos mutuos renta fija	2.261.120	3.326.464
Instrumentos de renta fija	314.565	-
Contratos de compra de retroventa	207.189	206.669
Efectivo y equivalente al efectivo	6.201.842	5.081.682

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 30/09/2021		SalDOS al 31/12/2020	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	-	0,00%	1.418.992	100,00%
Bonos con clasificación AAA	314.565	100,00%	-	0,00%
TOTAL	314.565	100,00%	1.418.992	100,00%

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 30/09/2021		SalDOS al 31/12/2020	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	-	0,00%	1.418.992	100,00%
Entre 2 – 3 años	314.565	100,00%	-	0,00%
TOTAL	314.565	100,00%	1.418.992	100,00%

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	Saldos al	
		30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	1.171.771	93.688
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.403.914	3.232.776
Valores Negociables con compromiso de retroventa			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	207.189	206.669
Total Otros Activos financieros		2.782.874	3.533.133

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	2.962.038	1.434.524
	Dólar	3.239.778	3.647.134
	Otras monedas	26	24
Total		6.201.842	5.081.682

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

a) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2020 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 30/09/2021 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.715.833	(4.681.474)	653.064	722.732	-	20.410.155
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	-	-	5.466
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	564.462	1.485.744	-	44.537.220
Total	66.212.260	(4.685.421)	1.217.526	2.208.476	-	64.952.841

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2019 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 31/12/2020 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.596.496	(1.052.621)	837.264	418.691	(83.997)	23.715.833
Dividendos por pagar	14.842	(1.043)	-	-	(4.386)	9.413
Pasivo por arrendamiento financiero	3.719.388	(4.009.236)	119.640	170.208	-	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	40.664.471	-	730.839	1.091.704	-	42.487.014
Total	67.995.197	(5.062.900)	1.687.743	1.680.603	(88.383)	66.212.260

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Seguros vigentes	378.524	305.866
Total otros activos no financieros, corrientes	378.524	305.866

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	3.152.245	3.044.356
Total otros activos no financieros, no corrientes	3.152.245	3.044.356

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El Saldo al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	489.351	104.604
Tamakaya Energía SpA	48.271	94.402
CMPC Pulp S.A.	-	7.727
Cartulinas CMPC S.A.	-	2.544.441
Colbún S.A.	333	36.980
Enel Generación Chile S.A.	497.347	156.210
Enel Distribución Chile S.A.	24.218	139.942
Engie Energía Chile S.A.	41.991	230.717
Inversiones Hornitos S.A.	22.946	12.280
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	1.229	3.350
Eólica Monte Redondo S.A.	168	3.451
Guacolda Energía S.A.	64	9.915
AES Gener S.A.	145.227	116.380
Enorchile S.A.	545	1.751
ENAP Refinerías S.A.	502	970
Parque Eólico Tal Tal S.A.	-	4
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	228	7.234
KDM Energía S.A.	2.360	5.763
Huemul Energía SpA	61.005	-
Transelec S.A.	763	224
Interchile S.A.	1.866	50.805
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	912	37.421
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	570	24.246
Otros Compradores del mercado spot	128.696	39.347
Deudores comerciales	1.468.592	3.628.164
Inversiones los Lagos por venta acciones STC ⁽¹⁾	3.690.735	3.231.837
Deudores varios	26.601	24.529
Anticipo a proveedores	2.613	2.500
Otras cuentas por cobrar	3.719.949	3.258.866
Total	5.188.541	6.887.030

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de propiedades, planta y equipo modulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inmateriales al 30 de septiembre de 2021 (Al 31 de diciembre de 2020 no hay provisión de deudores incobrables).

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	14.691.259	14.107.742
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾	2.288.887	2.052.424
Inversiones los Lagos por venta acciones STC ⁽²⁾	1.909.020	1.671.657
Total	18.889.166	17.831.823

⁽¹⁾ El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

⁽²⁾ Corresponde a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 04 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término es el 27 de diciembre del 2022.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	50.645	-	103.077	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	2.306.237	-	72.159	-
Total							2.356.882	-	175.236	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo ⁽¹⁾	Chile	Más de 12 meses	Matriz	CLP	-	44.537.220	-	42.487.014
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	32.841	-	-	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	192	-	-	-
Total							33.033	44.537.220	-	42.487.014

- (1) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.379,4 (que equivalen a USD 56,9 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados, la administración no tiene contemplado, en el corto plazo, cancelar estos préstamos. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/09/2021		31/12/2020	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	-	-	(4.913.321)	(4.053.468)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	(599.409)	-	(751.085)	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	-	(2.050.206)	-	(710.984)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios	(1.157)	(972)	(2.113)	(1.776)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida	491.136	420.299	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office	(331.060)	(283.307)	(331.434)	(278.516)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación	3.319.602	3.101.584	2.923.570	2.462.937

9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Víctor Huneus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 se realizó elección de directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Antonio Bascuñán Valdés, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Camilo Larraín Sánchez, Emilio Pellegrini Ripamonti, y a don Javier Hurtado Cicarelli como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial

9.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Antonio Bascuñán Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Nombre del Director	SalDOS al 30/09/2021			
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	4.445.845	-	983.542	5.429.387
Emilio Cousiño Valdés	2.462.874	-	-	2.462.874
Harry Fleege Tupper	2.950.633	-	-	2.950.633
Javier Hurtado Cicarelli	2.950.633	-	983.542	3.934.175
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	5.901.264	-	-	5.901.264
Víctor Huneeus Madge	2.950.633	-	-	2.950.633
Total General	21.661.882	-	1.967.084	23.628.966

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Durante el periodo al 30 de septiembre de 2021 no hubo pagos al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas (M\$ 57.791 al 30 de septiembre de 2020) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Nombre del Director	SalDOS al 30/09/2020			
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	6.727.133	-	480.197	7.207.330
Camilo Larraín Sánchez	5.127.799	-	480.197	5.607.996
Emilio Cousiño Valdés	5.762.682	-	-	5.762.682
Harry Fleege Tupper	5.762.682	-	-	5.762.682
Javier Hurtado Cicarelli	6.727.133	-	480.197	7.207.330
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.525.335	-	-	11.525.335
Víctor Huneeus Madge	5.762.682	-	-	5.762.682
Total General	34.380.084	-	1.440.591	35.820.675

9.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 281.900 por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 (M\$ 319.819 al 30 de septiembre de 2020).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Filiales	País de origen	Saldos al 30/09/2021					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	-	-	-	(51)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	29.475	113.992.848	3.565.535	97.329.260	-	(863.485)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	1.000	-	138	-	-	(138)
Total General		30.484	113.992.848	3.565.673	97.329.260	-	(863.674)

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2020					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	61	-	-	-	-	(50)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	98.014	108.092.088	6.109.268	88.089.820	-	(5.248.761)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	-	-	-	-	-	-
Total General		98.075	108.092.088	6.109.268	88.089.820	-	(5.248.811)

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	1.916	3.643
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	13.203.186	13.204.913

Activos intangibles brutos	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	228.361	228.361
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	13.429.631	13.429.631

Amortización acumulada y deterioro del valor	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Programas computacionales	226.445	224.718
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	226.445	224.718

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2021 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	8.373.511	3.643	4.778.127	49.632	13.204.913
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(1.727)	-	-	(1.727)
Total cambios	-	(1.727)	-	-	(1.727)
Saldo al 30 de septiembre 2021	8.373.511	1.916	4.778.127	49.632	13.203.186

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de septiembre de 2021, asciende a M\$ 1.727.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2020	8.373.511	5.945	4.778.127	49.632	13.207.215
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Total cambios	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Saldo al 31 de diciembre 2020	8.373.511	3.643	4.778.127	49.632	13.204.913

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 2.302.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

12.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	6.120.884	6.365.499
Instalaciones fijas y accesorios	931.196	1.056.775
Vehículos	49.060	49.514
Activos por derechos de uso	27.578	102.979
Obras en ejecución	37.421.572	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	28.432.257	29.108.640
Totales	82.385.905	81.944.189

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.696.074	11.606.798
Instalaciones fijas y accesorios	1.454.897	1.559.517
Vehículos	189.998	196.368
Activos por derechos de uso	303.067	298.547
Obras en ejecución	37.421.572	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.290.198	35.275.759
Totales	95.759.164	94.197.771

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Plantas y equipos	5.575.190	5.241.299
Instalaciones fijas y accesorios	523.701	502.742
Vehículos	140.938	146.854
Activos por derechos de uso	275.489	195.568
Obras de infraestructura e hidráulicas	6.857.941	6.167.119
Totales	13.373.259	12.253.582

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

Movimiento al 30/09/2021		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189
Cambios	Adiciones	-	2.024	2.737	17.606	-	1.651.998	14.438	1.688.803
	Bajas	-	-	(107.356)	(304)	-	-	-	(107.660)
	Reclasificaciones	-	87.850	-	-	-	(87.850)	-	-
	Gasto por depreciación	-	(334.489)	(20.960)	(17.756)	-	-	(690.821)	(1.064.026)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	(75.401)	-	-	(75.401)
	Total cambios	-	(244.615)	(125.579)	(454)	(75.401)	1.564.148	(676.383)	441.716
Saldo al 30 de septiembre de 2021		9.403.358	6.120.884	931.196	49.060	27.578	37.421.572	28.432.257	82.385.905

Movimiento al 31/12/2020		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		9.403.358	6.903.231	791.963	85.119	3.840.558	41.498.612	29.932.360	92.455.201
Cambios	Adiciones	-	11.499	296.813	-	-	1.142.427	33.555	1.484.294
	Bajas	-	-	-	(8.615)	-	-	(7.583)	(16.198)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(61.166)	61.166	-
	Gasto por depreciación	-	(549.231)	(32.001)	(26.990)	(3.933.829)	-	(910.858)	(5.452.909)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	196.250	-	-	196.250
	(Pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(6.722.449)	-	(6.722.449)
	Total cambios	-	(537.732)	264.812	(35.605)	(3.737.579)	(5.641.188)	(823.720)	(10.511.012)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189

- 12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

- 12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran preñados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).
- 12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de septiembre de 2021.
- 12.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 12.10 Los costos por intereses capitalizados en los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Concepto	01/01/2021 30/09/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Costos por intereses capitalizados	91.856	173.906
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%

- 12.11 La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2024, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobre costos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109.

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Saldo al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Créditos imputables al impuesto a la renta	17.220	11.490
Total	17.220	11.490

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/09/2021 M\$	Acumulado 30/09/2020 M\$	Trimestre 01/07/2021 30/09/2021 M\$	Trimestre 01/07/2020 30/09/2020 M\$
Ganancias antes de impuesto	4.092.342	(2.738.048)	3.373.215	1.177.033
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(1.104.932)	739.273	(910.768)	(317.799)
Diferencias permanentes	2.067.469	760.342	883.028	38.874
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.067.452	760.342	883.028	38.874
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (23,5%) y 54,8%	962.520	1.499.615	(27.740)	(278.925)

	Acumulado 30/09/2021 M\$	Acumulado 30/09/2020 M\$	Trimestre 01/07/2021 30/09/2021 M\$	Trimestre 01/07/2020 30/09/2020 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias				
Gasto por Impuestos Corrientes	-	(36.791)	-	(36.791)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	-	(36.791)	-	(36.791)
Gasto por Impuesto Diferido	962.520	1.536.406	(27.740)	(242.134)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	962.520	1.536.406	(27.740)	(242.134)
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
Total otros	-	-	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	962.520	1.499.615	(27.740)	(278.925)
Tasa impositiva efectiva	(23,5%)	54,8%	0,8%	23,7%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Saldos al	
	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Tasa impositiva legal	27,0%	27,00%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(50,5%)	27,8%
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(23,5%)	54,8%

15. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Depreciaciones	11.560.806	11.728.159	-	-
Provisión de vacaciones	39.397	43.155	-	-
Amortizaciones	1.485.880	1.314.617	-	-
Pérdida Tributaria ⁽¹⁾	19.428.788	19.341.815	-	-
Otros	3.080.385	2.204.990	-	-
Total Impuestos Diferidos	35.595.256	34.632.736	-	-

- ⁽¹⁾ El activo diferido más significativo, está relacionado con la pérdida tributaria, principalmente del proyecto Ñuble que están en etapa de construcción. Se estima que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imposables asociados que esta compañía generara en el futuro.

- b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	34.632.736	-
Incremento (decremento)	962.520	-
Saldo al 30 de septiembre de 2021	35.595.256	-

- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

- d) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

- e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 30 de septiembre de 2021 (27% al 31 de diciembre de 2020).

- f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

16.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/09/2021		Saldos al 31/12/2020	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	68.811	6.651.944	13.338.783	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	425.041	-	812.340	164.783
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	173.328	1.329.746	726.547	722.670
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	8.302	997.303	966.145	-
Préstamo Bancario USD Banco Chile	179.703	1.263.416	631.512	622.308
Préstamo Bancario USD Banco Estado	19.273	947.562	835.880	-
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	359.736	2.545.313	835.483	2.219.338
Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	735.958	633.148	652.819	1.187.225
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	504.574	3.566.997	-	-
Total	2.474.726	17.935.429	18.799.509	4.916.324

16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30/09/2021 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/09/2021 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	68.811	-	68.811	-	3.676.932	2.975.012	6.651.944
UF	Mensual	3,00%	3,00%	No aplica	254.487	170.554	425.041	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	7.121	166.207	173.328	831.041	498.705	-	1.329.746
UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	8.302	-	8.302	-	997.303	-	997.303
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	21.776	157.927	179.703	473.780	789.636	-	1.263.416
USD	Semestral	4,52%	4,52%	Con Garantía (2)	19.273	-	19.273	-	947.562	-	947.562
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	59.153	300.583	359.736	846.671	918.167	780.475	2.545.313
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	181.881	554.077	735.958	633.148	-	-	633.148
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	83.336	421.238	504.574	1.186.523	1.286.717	1.093.757	3.566.997
Total					704.140	1.770.586	2.474.726	3.971.163	9.115.022	4.849.244	17.935.429

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2020 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2020 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
UF	Anual	3,00%	3,00%	No aplica	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	966.145	966.145	-	-	-	-
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	835.880	835.880	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
Total					472.284	18.327.225	18.799.509	4.456.645	459.679	-	4.916.324

16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 30/09/2021 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/09/2021 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	68.811	-	68.811	-	3.676.932	2.975.012	6.651.944
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	254.487	170.554	425.041	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	7.121	166.207	173.328	831.041	498.705	-	1.329.746
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	8.302	-	8.302	-	997.303	-	997.303
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	21.776	157.927	179.703	473.780	789.636	-	1.263.416
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	19.273	-	19.273	-	947.562	-	947.562
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	59.153	300.583	359.736	846.671	918.167	780.475	2.545.313
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	181.881	554.077	735.958	633.148	-	-	633.148
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	83.336	421.238	504.574	1.186.523	1.286.717	1.093.757	3.566.997
Total						704.140	1.770.586	2.474.726	3.971.163	9.115.022	4.849.244	17.935.429

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2020 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2020 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	966.145	966.145	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	835.880	835.880	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Bice	Chile	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
Total						472.284	18.327.225	18.799.509	4.456.645	459.679	-	4.916.324

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se ha acordado una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en dic 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija.

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	3.759.831	3.327.093	3.872.763	3.391.231
Impuestos de Retención por Pagar	138.011	221.071	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	9.240	13.916	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	5.466	9.413	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	-	92.450	-	-
Total	3.912.548	3.663.943	3.872.763	3.391.231

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

18. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

18.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	65.101	271.806
Total	65.101	271.806

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

18.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	271.806	185.962
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	27.553	98.092
Provisión utilizada	(234.258)	(12.248)
Cambios en provisiones, total	(206.705)	85.844
Total	65.101	271.806

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$	30/09/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión vacaciones	145.912	159.836	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	23.453	20.663
Provisión otros beneficios	-	95.275	-	-
Total	145.912	255.111	23.453	20.663

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	159.836	95.275	255.111
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	24.686	-	24.686
Provisión utilizada	(38.610)	(95.275)	(133.885)
Cambios en provisiones, total	(13.924)	(95.275)	(109.199)
Total Provisiones Corrientes	145.912	-	145.912

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	20.663	20.663
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	2.790	2.790
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	2.790	2.790
Total Provisiones No Corrientes	23.453	23.453

19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2020.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	150.308	126.018	276.326
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	75.553	95.275	170.828
Provisión utilizada	(66.025)	(126.018)	(192.043)
Cambios en provisiones, total	9.528	(30.743)	(21.215)
Total al 31 de diciembre de 2020	159.836	95.275	255.111

19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2020.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	19.484	19.484
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.179	1.179
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	1.179	1.179
Total al 31 de diciembre de 2020	20.663	20.663

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

20. PATRIMONIO NETO

20.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2021 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

20.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2021 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

20.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

20.4 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2020 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presentó pérdida en dicho ejercicio.

20.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30-09-2021	Acumulado 30-09-2020	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	4.095.577	10.294.533	1.476.594	3.988.410
Ventas de energía y potencia al mercado spot	3.028.029	1.266.684	1.358.990	268.459
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	10.693	944.154	1.587	373.345
Otros ingresos ordinarios ⁽¹⁾	3.153.231	2.677.219	2.452.402	596.674
Total	10.287.530	15.182.590	5.289.573	5.226.888

⁽¹⁾ Corresponde esencialmente a mayores compensaciones por traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

22. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Otras Ganancias	Acumulado 30-09-2021	Acumulado 30-09-2020	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos	14.250	(38.657)	3.549	(4.304)
Venta de propiedad planta y equipos	10.074	6.086	10.074	4.321
Operaciones de derivados financieros	-	(221.888)	-	-
Resultado por test de deterioro ⁽¹⁾	-	(6.722.449)	-	-
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(6.568)	277	(6.567)	-
Total	17.756	(6.976.631)	7.056	17

⁽¹⁾ En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

23. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30-09-2021 M\$	Acumulado 30-09-2020 M\$	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020 M\$
Déficit de energía y potencia (SEN) ⁽¹⁾	396.558	1.536.180	117.224	444.692
Sueldos y salarios	395.838	973.547	127.015	352.164
Depreciaciones	1.064.026	3.888.384	353.770	1.286.594
Gastos de mantención	526.258	739.488	363.825	445.376
Seguros	361.332	498.591	121.789	167.678
Otros costos de ventas	300.721	368.189	98.027	110.260
Costo de ventas	3.044.733	8.004.379	1.181.650	2.806.764

⁽¹⁾ Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 30/09/2021 M\$	Acumulado 30/09/2020 M\$	Trimestre 01/07/2021 30/09/2021 M\$	Trimestre 01/07/2020 30/09/2020 M\$
Peaje Troncal	4.691	3.009	3.857	1.566
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	3.889	5.176	903	1.538
Costos asociados a las centrales totales	8.580	8.185	4.760	3.104
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	111.274	988.812	53.210	147.199
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	14.393	5.049	10.535	2.163
Peajes Troncales	99.028	293.951	879	114.870
Peajes Subtransmisión	75.594	53.761	-	41.758
Servicios Complementarios	77.883	164.457	38.142	128.513
Costos asociados a contratos de suministro totales	378.172	1.506.030	102.766	434.503
CEN + Panel Expertos	9.806	21.965	9.698	7.085
Otros costos operaciones eléctricas totales	9.806	21.965	9.698	7.085
Total déficit de energía y potencia (SEN)	396.558	1.536.180	117.224	444.692

23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Concepto	Acumulado 30-09-2021 M\$	Acumulado 30-09-2020 M\$	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020 M\$
Sueldos y salarios	645.554	585.813	234.287	158.559
Amortizaciones	1.727	1.727	576	576
Asesorías	173.963	169.951	70.552	62.556
Patentes y Contribuciones	604.573	631.656	271.510	297.921
Otros gastos administrativos	128.282	106.665	46.531	39.392
Gastos de administración	1.554.099	1.495.812	623.456	559.004

23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Resultado financiero	Acumulado 30-09-2021 M\$	Acumulado 30-09-2020 M\$	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Gastos por intereses diferidos leasing	-	(110.857)	-	(22.152)
Gastos administración cartera	(663)	(1.068)	(431)	(375)
Gastos por intereses	(1.232.360)	(1.073.298)	(368.505)	(362.521)
Gastos bancarios	(9.073)	(42.740)	(6.633)	(37.997)
Gastos financieros	(1.242.096)	(1.227.963)	(375.569)	(423.045)
Total resultado financiero	(1.242.096)	(1.227.963)	(375.569)	(423.045)

23.4 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Resultado por unidades de reajuste	Moneda	Acumulado 30-09-2021 M\$	Acumulado 30-09-2020 M\$	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$	Trimestre 01-07-2020 30-09-2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	399.704	25.592	335.728	(336)
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	109.189	30.568	28.355	2.021
Otros activos no financieros, corrientes	UF	6.901	9.682	6.518	402
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	107.889	83.475	38.920	8.981
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	517.047	184.572	189.184	13.278
Activos por impuestos, corrientes	IPC	85	62	68	22
Resultado por unidades de reajuste activo		1.140.815	333.951	598.773	24.368
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(29.587)	(215.180)	(8.535)	(4.579)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	32.729	133.939	27.644	(141.960)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(393.293)	(27.988)	(113.457)	(596)
Otros pasivos financieros, no corriente	USD	363.680	118.479	307.180	(125.574)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	(616)	10.179	(601)	3.717
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(1.485.744)	(569.109)	(553.743)	(16.472)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(1.512.831)	(549.680)	(341.512)	(285.464)
Total resultado por unidades de reajuste		(372.016)	(215.729)	257.261	(261.096)

24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

24.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) **Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”**

Demandantes: Francisco Carrasco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde y Jorge Moreno Moya

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

Cuántía: \$47.632.170 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda principal logró ser notificada por medio de avisos y la demanda fue contestada con fecha 13 de abril de 2020. La audiencia preparatoria tuvo lugar con fecha 18 de agosto de 2020, sin que fuese posible llegar a acuerdo entre las partes. Pese a encontrarse debidamente notificada, Incam Ingeniería Ltda. no contestó la demanda ni compareció a la audiencia. La audiencia de juicio quedó fijada para el 17 de diciembre de 2020 siendo posteriormente reprogramada para el día 13 de mayo de 2021.

Estado Actual del Juicio: La causa actualmente se encuentra ante la Corte de Apelaciones de San Miguel para conocer la apelación prestada por la parte demandante, debido a que con fecha 13 de mayo de 2021 el Tribunal acogió la excepción de transacción interpuesta por la empresa en la misma audiencia, fundada en el avenimiento celebrado entre los demandantes y la empresa Bignotti.

b) **Causa RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” (actualmente en tramitación Rol Laboral - Cobranza - 47 – 2021, Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel)**

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

Cuántía: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de Nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La empresa presentó excepciones de transacción y novación, las que fueron rechazadas por el Tribunal, por lo que se recurrió de apelación, estando actualmente pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

En paralelo, la empresa interpuso requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de que concluya el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad para continuar con la tramitación del recurso de apelación interpuesto en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

c) **Causa Rol N° 11509-2021 del Tribunal Constitucional, Primera Sala (En relación con causa en Cobranza Laboral caratulados “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” RIT N° C-75-2021).**

Descripción del Juicio: En paralelo a la presentación del recurso de apelación en la causa Rol Laboral – Cobranza – 270-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido seguida en juicio de Cobranza Laboral.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de que se llame a alegatos en el Tribunal Constitucional.

24.2 No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 30 de septiembre de 2021.

25. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

26. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ubicación	30/09/2021			30/09/2020		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	2	2	4	2	2	4
Central Puntilla	-	18	18	-	22	22
Central Florida	-	27	27	1	27	28
Central Itata	-	6	6	-	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	3	3	-	3	3
Costos asociados a las centrales totales	2	56	58	3	61	64

27. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/09/2021 M\$	30/09/2020 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	5.054.888	(1.238.408)
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	5.054.888	(1.238.408)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	67,32	(16,49)

28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de septiembre de 2021 por M\$ 20.824 (M\$ 16.089 al 30 de septiembre de 2020).

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepagaron en un 100% los créditos novados en USD con Banco de Chile y Banco Estado por un monto de USD 1.782.542,57 y USD 1.195.666,3 respectivamente.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de septiembre de 2021.